

## EDITORIALES

## Derrota del independentismo

Torra fue censurado ayer y no pasará mucho tiempo para que se vea obligado a convocar elecciones

El Gobierno de la Generalitat que preside Quim Torra se topó ayer con la sorpresa de que no cuenta exactamente con la mayoría del Parlamento autonómico. Por eso, la moción del PSC reclamando que Torra se someta a una moción de confianza o disuelva la Cámara y convoque elecciones salió adelante. Contó también con el voto de Ciudadanos, los Comunes y el PP, y se vio favorecida por el desdén con que la CUP, desde su extrema radicalidad, contempla la acción de gobierno. Esta vez el reproche no se dirigía únicamente contra el uso que el independentismo gobernante hace de las instituciones de la Generalitat, conduciéndolas a la parálisis por preservar la unidad secesionista ante la tramitación de los presupuestos y la actividad legislativa o de control ordinaria. La moción se refería al hecho de que el Gobierno autonómico se desentiende de sus obligaciones, cuando el Estado del bienestar en Cataluña no alcanza a situarse a la altura ni de sus necesidades sociales ni de su realidad económica. Con una Administración que parece más cautiva de un destino inalcanzable que comprometida con atender a los ciudadanos de hoy. La resolución parlamentaria es de naturaleza política, y no obliga al presidente Torra a atender sus indicaciones, que el presidente independentista no tardó en desoír, desafiando a la oposición a que presente una moción de censura con candidato alternativo a hacerse cargo del Gobierno de la Generalitat. Tras esta imposibilidad guarece el independentismo gobernante su incapacidad para administrar los intereses públicos de Cataluña, no solo porque consume sus energías en el mantenimiento de un mínimo de tensión con los poderes centrales del Estado, tratando de contener al mismo tiempo la contestación de la otra mitad de los catalanes. También porque carece de un programa de actuación gubernamental, que implica grandes dosis de realismo institucional. Ayer, los catalanes más crédulos ante los anuncios independentistas descubrieron una nueva falla en el proceso secesionista. Y los catalanes contrarios o críticos ante esa aventura comprobaron que es posible frenarla. Por eso la moción se convirtió en uno de los avisos más serios que ha recibido el independentismo en un foro que pretende suyo. Ni Torra se someterá a un voto de confianza ni la oposición le presentará una moción de censura. Pero no pasará mucho tiempo antes de que se vea obligado a convocar elecciones. Aunque sea como resultado de la pugna que mantiene con ERC.

## Gibraltar, una colonia

El Parlamento Europeo aprobó ayer la denominación de Gibraltar como «colonia británica» en la ley sobre exención de visados a los británicos que se aplicaría si tuviera lugar un 'brexit' sin acuerdo. Es la primera vez que una ley comunitaria llama 'colonia' a Gibraltar, aunque ya hay otros precedentes jurídicos: en 2017, una sentencia del Tribunal de Justicia de la UE sobre juegos de azar ya declaraba que Gibraltar es «una colonia de la Corona británica», al igual que otra sentencia de 2006 de la misma corte. Para España, la denominación tiene «valor diplomático y político», y el Gobierno se reafirma en la idea de que, tras el 'brexit', Madrid tendrá que dar luz verde a cualquier pacto que afecte al Peñón. De momento, el reconocimiento de lo obvio no facilita la descolonización. En esto estamos donde estábamos, aunque la situación colonial tras el 'brexit' no será tan ventajosa para los gibraltareños.

## El Norte de Castilla

DIARIO INDEPENDIENTE FUNDADO EN 1854  
Nacido como El Norte de Castilla en 1856 de la unión de El Correo de Castilla y El Avisador

**Director General:** Ángel de las Heras Gonzalo. **Director:** Ángel Ortiz.

**Subdirectores:** José Ignacio Foces (Proyectos Editoriales) y Carmen Diez (Edición). **Jefa de Información:** Mar Domínguez.

**Secciones:** Francisco F. Bernardo (Valladolid y Provincia), Sonia Andriño (Castilla y León), Teresa García Fueyo (Edición y Fin de Semana), José María Cillero (Cultura), Eloy de la Piza (Deportes), Liliana M. Colodrón (Digital), Pedro Resina (Arte).

**Delegados:** Julio González Calzada (Palencia), Jaime Rojas (Segovia).

## El desconocido patrimonio de las obras públicas

MARÍA GONZÁLEZ CORRAL

DECANA DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS DE CASTILLA Y LEÓN

«En la céntrica calle de Santiago se puede visitar una exposición al aire libre titulada 'Obras de ingeniería, obras de todos', cuya intención no es otra que mostrar un patrimonio habitualmente desconocido y apenas valorado»

**D**urante esta semana todos los vallisoletanos pueden conocer un poco mejor algunas de las obras de ingeniería civil más notables de nuestra ciudad: en la céntrica calle de Santiago se puede visitar una exposición al aire libre titulada 'Obras de ingeniería, obras de todos', cuya intención no es otra que mostrar un patrimonio habitualmente desconocido y apenas valorado.

Reconocía el ingeniero de Caminos y escritor Juan Benet que la ingeniería solo interesa cuando fracasa. En efecto, los medios de comunicación y las redes sociales dan cumplida cuenta de las catástrofes –quién no se acuerda del reciente rompimiento de un puente en Génova–, pero el resto del tiempo se olvidan de convenir en la 'necesidad' de las infraestructuras, en resaltar la bondad de 'la ingeniería de lo cotidiano'. Y sí, tal vez este 'pasar desapercibido' sea la razón y ser de toda obra pública, ya sea una presa que embalsa las aguas, ya sea un puente por donde huye el ferrocarril, pero también resulta un «extrañísimo hecho que la técnica sea casi siempre anónima, o por lo menos que los creadores de ella no gocen de la fama nominativa que ha acompañado siempre a otros hombres», como refería Ortega y Gasset en 'Meditación de la técnica'. Sea como fuere, no parece razonable que la sociedad minusvalore o ignore, no ya la importancia capital de estas infraestructuras, sino también su valor histórico y patrimonial.

Es cierto que no todas las obras de ingeniería se prestan a apreciaciones estéticas –y en consecuencia el juicio crítico queda mermado, cerrado a la pública opinión–, pero ello no debería ser óbice para que la ciudadanía conozca y valore unas obras que justamente se califican como 'públicas': a todos nos pertenecen y a todos nos aprovechan por igual.

Una de las excusas de que se sirven las Administraciones públicas –y los propios profesionales– para no solicitar y conceder un grado de catalogación cultural a ciertas obras públicas es que estas, no obstante su antigüedad, aún están en uso, y que por sobre cualesquiera otras consideraciones –así las patrimoniales e históricas– ha de asegurarse y primarse la funcionalidad. Con ser esto cierto a veces, conjugar todos los intereses no debería de ser un problema irresoluble,

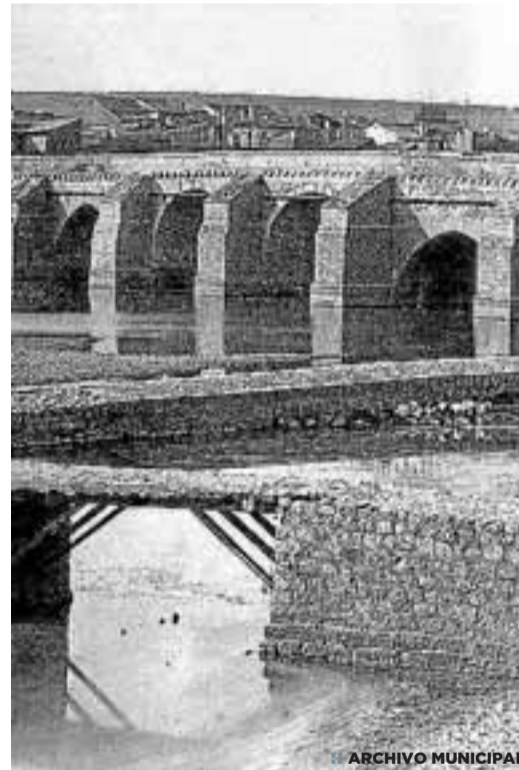
pero acaso ocurre que sencillamente ese problema no llega a darse: nadie reclama esa catalogación.

Qué duda cabe de que queda mucho camino por recorrer. Con esta exposición que hemos organizado conjuntamente con el Ayuntamiento de Valladolid, unido a la propuesta de catalogar como Bien de Interés Cultural (BIC) el puente Mayor y el puente Colgante, se ha dado un primer paso, en absoluto menor. Pero no solo se trata de otorgar reconocimiento legal a algunas construcciones –y además no basta: ahí están las Arcas Reales, monumento histórico-nacional desde 1982 y un tanto abandonadas–, sino que la tarea principal ha de ser que la ciudadanía sienta como propias, como suyas estas obras, y esto solo se consigue si se conocen, si se apuesta por una pedagogía activa y continuada.

Bien está y es obligado, por ejemplo, que distintos hitos a pie de calle expliquen la historia de la Catedral o del palacio de Pimentel, pero ¿por qué no informar a los vecinos de Valladolid de la transcendencia que tuvo el proyecto de saneamiento de 1890 del ingeniero Recaredo Uhagón, que incluía el desvío de las Esguevas? Ello supuso no solo evitar las acostumbradas inundaciones que sufría Valladolid desde tiempos inmemoriales, sino también hacer de ella

una ciudad más salubre, más vivible 'stricto sensu', si atendemos a esta noticia editorial de El Norte de Castilla de 1896 en la que se instaba a las autoridades a aprobar con celeridad el referido proyecto: «Se asombraría todo el mundo de que cuestión tan clara, tan evidente, tan positivamente ventajosa para la población en general, aún hallase contradictores y enemigos. En Valladolid mueren anualmente un 40 por mil de sus habitantes y antes de cumplir los cinco años el 67 por ciento de los niños. En las ciudades dotadas de una red completa de alcantarillas la mortalidad anual no excede del 25 al 30 por mil. Pues bien, una disminución del 15 por mil de las defunciones anuales significa un ahorro de 1.050 vidas, a más que todos esos seres arrebatados a la muerte engendraran y procrearían otros seres».

En suma, los vallisoletanos se merecen conocer mejor este otro patrimonio, el de las obras públicas, que son 'obras de ingeniería, obras de todos'.



ARCHIVO MUNICIPAL